

Martes, 6 de noviembre de 2007

REVISTA JUDICIAL

JOSE HERNANDEZ HIDALGO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DERIVADOS LACTEOS C.A., DERILACTEOS; Y, A JUAN CARLOS BACIGALUPO BUENAVENTURA, GERMANIA SEGOVIA DE BACIGALUPO, FRANCISCO ERAZO SPAROVICH, PATRICIO YCAZA SAFADI Y JOSE TORRES TORRES.
 TRAMITE: ORDINARIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO No. 252 - 2.007 W.M. CUANTIA: INDETERMINADA. CASILLERO NO. 11 DRA. NOEMI SANTYLLAN BRAVO JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Machachi, a 18 de septiembre del 2.007. Las 14H45.-Vistos: En lo principal la demanda presentada por Schubert Alonso Bacigalupo Buenaventura, por clara y completa, reúne con los requisitos de Ley, razón por lo que se la acepta al trámite en juicio ordinario. En consecuencia córrase traslado con el contenido de la demanda, providencia en ella recaída, escritos que anteceden, providencias en los recaídas y esta providencia a los señores Lizardo José Hernández Hidalgo en su calidad de Representante Legal de DERIVADOS LACTEOS C.A. DERILACTEOS; y, a Juan Carlos Bacigalupo Buenaventura, Germanía Segovia de Bacigalupo, Francisco Erazo Sparovich, Patricio Ycaza Safadi y José Torres Torres, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los demandados antes indicados con un extracto de la demanda y esta providencia, mediante tres publicaciones que se realizarán por la prensa en uno de los Diarios de mayor circulación del País y que se editan en la ciudad de Quito, por cuanto en esta Cabecera Cantonal no existe periódico de

CORPORACION CORBUSTOS S.A. sona de su Gerente Representante Legal FANNY YOLANDA PEÑAHERRERA JUICIO: VERBALS 7-2007-L CH. ACTOR: JOSE F VALDIVIESO BRIDAD de Gerente IMPRENTA MAR LTDA. DEMANDADO: CORBUSTOS CORBU en la persona de General y Representadora señora FANNY BUSTOS PEÑAHE OBJETO: Se dercio Verbal Sumari importe de las fat tas a la demanc de mora, costas honorario de abo sores. TRAMITE: VERBA CUANTIA: CIENT MIL DOLARES CASILLERO JU 1026 DE LA DI VILLAGOMEZ PROVIDENCIA JUZGADO DECIM DE LO CIVIL DE QUITO, 11 de Ener 10h49.- VISTOS. cimiento de la pr en mi calidad de del Juzgado Déci lo Civil de Pichir te oficio No. 12 24 de Enero de principal, la d antecede plante Francisco Valdivi calidad en la q es clara, precis y reúne los req razón por la cur a trámite Verba consecuencia, contenido de la c sente providenc dada CORPORA CORBUSTOS S sona de su Ger

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD FIRMEZA, APLICADA, REGULADA A LA DISUACION SEFARDI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD, FIRMEZA, APLICADA, REGULADA A LA DISUACION SEFARDI CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Agosto de 2007 y el 16 de Octubre de 2007. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004234 de 23 de Octubre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la de tercerización de servicios complementarios, comprendido en las siguientes actividades: La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas...”

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 23 de Octubre de 2007

Dr. Wilson Guzmán Rueda
 Director Jurídico de Compañías

AC/57350/M